

**Estado del clero, población y naturaleza en la ciudad de Santa Marta.**

**El censo de 1829 de la gran colombia.**



*Antonino  
Vidal Ortega*

Doctor en Historia, Universidad de Sevilla Docente del Departamento de Historia y Ciencias Sociales. Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). Autor: (1998) Cartagena de Indias en articulación del espacio regional Caribe 1580 - 1540; (2002) Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe 1580 -1640; La Gobernación del Darién a finales del siglo XVIII; (2004) El informe de un funcionario ilustrado; (2007) De las Indias remotas: cartas del cabildo de Santa Marta, 1529-1640; (2010) Ciudades portuarias. La gran Cuenca del Caribe. Visión Histórica. (editor). Jorge Enrique Elías; Coautor (2010) El barrio el Prado. Hito histórico de Barranquilla. Ricardo Adrián Vergara. Diversos artículos en revistas científicas y especializadas.

*Guissepe*

*D'Amato Castillo*

Candidato al doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide. Dentro de sus últimas publicaciones se encuentran: (2013) “Prósperos no tan prósperos, Barranquilla 1914-1922”; (2013) “Problemas de más alta prioridad por solucionar en Barranquilla, Karl C. Parrish. Nota histórica introductoria”; (2014) “Comerciantes italianos en Barranquilla 1905-1919”. Email: pepe\_damato@hotmail.com





*Alvaro Jesús  
Ramírez Manjarres*

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Magdalena, especializado en Pedagogía para el Aprendizaje Autónomo de la UNAD, estudiante de la Maestría en Historia en la Universidad del Norte, de Barranquilla, Colombia. Email: profesamario@gmail.com

*E*l proyecto científico del imperio español de conocer la naturaleza desconocida del Virreinato de Nueva Granada en el siglo XVIII, a través de los informes de botánicos, cronistas, funcionarios y militares no se detuvo con la emancipación del dominio colonial. Bolívar durante la Gran Colombia (1819-1830) lo continuó. Había que construir una nueva nación, la Gran Colombia. El nuevo gobierno necesitaba saber quiénes y cuántos eran los nuevos ciudadanos y de que recursos disponía cada región del nuevo Estado. Conocer seguía siendo indispensable.

Durante la década posterior a las guerras emancipadoras se dieron los primeros pasos para consolidar un Estado Administrativo. Cuantificar la población y registrar los recursos naturales que pudieran alimentar a la joven nación fue prioritario. Así este documento se extrae de un censo de la ciudad de Santa Marta llevado a cabo en 1829.

Las autoridades provinciales presentaron al gobierno central reportes actualizados de las ciudades, sus habitantes y sus recursos. Cuantificar los recursos, las posibilidades y potencialidades para la nueva nación fue el proyecto que guió la elaboración del censo. El documento que presentamos,

inédito, describe la arquitectura, la fauna, y flora de la ciudad, las salinas y hasta informes médicos sobre la higiene de la misma.

El documento reposa en mal estado de conservación en el Archivo Histórico del Magdalena. Salió a la luz a raíz de una investigación de la Maestría en Historia de la Universidad del Norte. El equipo editorial lo transcribió hasta donde su conservación lo permitió y se decidió por lo valioso de la información editarlo para su publicación antes de que desaparezca.

**Antonino Vidal Ortega**

**Alvaro Jesús Ramírez Manjarres**

**Giussepe D'amato**

En la ciudad de San Andrés de Boves, en el día 15 de Agosto de 1880, se hizo un censo de la población de la misma, y se levantó el presente libro, en el cual se contiene el resultado de dicho censo, y se da a conocer el número de personas que en ella residen, y se da a conocer el número de personas que en ella residen, y se da a conocer el número de personas que en ella residen.

	Mujeres		Niños		Hombres		Total
	de color	de casta	de color	de casta	de color	de casta	
Total	22	3	115	116	112	112	58
Niños			22	20	12	12	64

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde Municipal de San Andrés de Boves, se levantó el presente libro, y se da a conocer el resultado de dicho censo, y se da a conocer el número de personas que en ella residen, y se da a conocer el número de personas que en ella residen, y se da a conocer el número de personas que en ella residen.

1880 - San Andrés de Boves

**Figura 1:** foto tomada del documento original por Antonino Vidal Ortega

**Siglo XIX, legajo 90, 1829**

**Datos estadísticos suministrados por el juzgado 1ero municipal de Santa Marta (22 folios)**

**Estadísticas. Legajo XVIII. Tomo XXXIII**

**Juzgado 1 municipal, Santa Marta, mayo 5 del 1829**

**Las noticias originales que expresa este oficio se enviaron a la prefectura departamental el 3 diciembre de 1829**

*El estado que se acompaña a las noticas estadísticas realizadas por el juzgado 1ero municipal de Santa Marta en 30 abril 1829*

**Parroquia de la catedral y parroquia San Miguel (tercera columna totales)**

sacerdotes	frailes	matrimonios	hombres	mujeres	párvulos	párvulas	esclavo	esclava
13	5	210	400	1010	362	210	190	205
		111	211	382	152	158	5	11
13	5	321	611	1.492	514	368	195	216

*Según se demuestra, la población de esta ciudad consiste aproximadamente 4867 almas más o menos aumentando la manifiesta u 2 % que es la proporción que se ha estimado más exacta para calcular la oculta. De la población manifiesta se viene en conocimiento que por cada persona hay 9 86,  $\frac{3}{4}$  /100 de libres. Que por cada párvulo hay 3 59  $\frac{3}{4}$  / 100 adultos que llegan a dos hombres solteros por cada casado. Y que apenas alcanzan 1 46/100 mujeres para cada hombre demostración bien vista para el fomento de la población; debiendo advertirse que la población oculta es de suponerse que la cuarta parte apenas será de mujeres de donde se deduce que entonces la proporción de las mujeres será 1 35  $\frac{1}{2}$ /100 mujeres para cada hombre.*

## Estado que manifiesta el número de matrimonios nacidos y muertos en la ciudad de Santa Marta 1828

	párvulos	párvulas	libres (H)	esclavos	libres (M)	esclavas	Total
Matrimonios							42
Nacidos	174	161					335
Muertos	43	36	23	3	40	1	146

### Parroquia de la catedral de Santa Marta

#### *Existen datos:*

1. *Del curato del Sagrario de la Catedral: 39 matrimonios 231 nacidos y 84 muertos*
2. *Parroquia San Miguel Arcángel: 11 matrimonios, 104 nacidos y 62 muertos*

### La ciudad de Santa Marta se halla dividida en dos parroquias y cuatro cuarteles

Casas altas con azotea	17
Casas altas de tejado	356 más de 27
Habitación de 1 pieza	300
Total	700 casas y habitaciones

### Entre ellas están los edificios públicos siguientes

1. *Catedral*
2. *Iglesia de la parroquia de San Miguel a la vez cementerio de la ciudad*

3. *Convento de regulares Franciscanos y (...) el primero con tres coristas (...) sirven al culto de la sociedad y el segundo sin ninguno*
4. *Convento de San Juan de Dios que sirve de hospital público y militar por carecer estos de ello*
5. *El seminario con el número de alumnos que expresan las adjuntas planillas*
6. *2 cuarteles militares de infantería y artillería que exigen algunos reparar para la comodidad de los soldados*
7. *Una casa de gobierno*
8. *Una pequeña casa de ayuntamiento, sirviendo sus bajos de cárcel pública que necesita de refacción, aseo y limpieza para el alivio de los infelices que la habitan, cuyo lugar como la consideran las naciones cultas debe ser de seguridad y no de tormento*
9. *Una casa administración de correos*
10. *Una casa de tabacos que uno o los dos tercios del año está sin el para el abasto de la plaza*
11. *Aduana*
12. *Tesorería que se despacha en casa particular*
13. *Una carnicería poca para el abasto de carne de la ciudad*
14. *Sin local para escuela de niños y niñas por haberse restablecido ley de dos conventos que se habían suprimido por lo que no hay ninguno para las (...) del seminario*

## **Número de casas en el campo**

Tipo de construcción	Numero
De material y teja	6
De barro y teja	3
De barro y palma	10
Chozas	15
Enramadas	25

## **Estado que manifiesta el número de ganados caballos que hay en las cercanías de Santa Marta**

---

	Numero	Precios
Hatillos	4	
Estancias	6	
Rozas	38	
Vacas paridas	60	80 pesos
Caballos de estima	30	50 pesos
Caballos de carga	7	18 pesos
Yeguas	3	18 pesos
Mulas y machos	33	30 pesos
Burros	60	9 pesos
Ovejas	6	20 reales
Cabras	9	2 pesos
Cerdos	42	5 a 7 pesos

**Relación del estado que manifiestan las diferentes especies animales; aves reptiles e insectos que hay en las cercanías y valles con especificaciones de sus clases**

### **Animales comibles**

1. *El armadillo*
2. *El ciervo o venado*
3. *El conejo*
4. *El curí (x) nombre vulgar*
  
5. *El erizo y la guartinaja*

6. *El galápago*
7. *El gamo de zancas*
8. *El guada de cambas*
9. *La manchangala*
10. *El puerco espín*
11. *El puerco mana*
12. *El puerco jabalí*
13. *La tortuga de tierra*
14. *Morrocoy*
15. *Hicotea*

## **Animales no comibles**

1. *El dominus boviscum*
2. *El gato*
3. *La marimonda negra*
4. *El mono barbón*
5. *El mono colorado*
6. *El mono vago*
7. *El mono rosillo*
8. *el ñeque*
9. *El perro de varias clases*
10. *El perico ligero*
11. *La rata de agua o perro de agua*
12. *El titi*

## **Animales perjudiciales**



1. *La ardilla*
2. *La amauta o babilla*
3. *El chucho*
4. *El gato montes*
5. *El hurón hediondo o mapurito*
6. *El león bayo*
7. *El león barreteado*
8. *El lobo*
9. *El murciélago común*
10. *El murciélago malo*
11. *La rata*
12. *La rata campesina*
13. *El ratón*
14. *El ratón campesino*
15. *El tigre*
16. *El tigrillo*
17. *El zorro joso*
18. *El zorro mochilero*
19. *El zorro rabocaballo*

## **Aves comibles**

1. *La alondra*
2. *La codorniz*
3. *La fulica o gallineta*
  
4. *La gaviota de tierra*

5. *La guacharaca*
6. *El pajui*
7. *La paloma doméstica*
8. *La paloma torcaz*
9. *La paloma Tripolina*
10. *La paloma calzada o cardonera*
11. *La paloma silvestre*
12. *El pato doméstico*
13. *El pato yorro*
14. *El pato cuchara*
15. *El pato pisisí*
16. *El pato real*
17. *El pato flamenco*
18. *El pato llaguarfa*
19. *El pavo doméstico*
20. *El pavo real*
21. *El pavo marino*
22. *El pavo silvestre*
23. *La perdiz real*
24. *La perdiz pardilla*
25. *La tórtola*

## **Aves no comibles**

1. *El alcaraván*
2. *La aura*
  
3. *El azulejo*

4. *El cabeza de cera*
5. *El canario fino*
6. *El canario ordinario*
7. *El cardenal*
8. *El caricolero*
9. *La cormita*
10. *La cogujada o gallinacito*
11. *El copetudo*
12. *El cucarachero*
13. *El chupahuevos*
14. *El chupa humo*
15. *El dominicano*
16. *La gallinazo o gallinazo*
17. *La golondrina*
18. *El guacamayo*
19. *El guazale*
20. *El llolofrío*
21. *El mochilero*
22. *El a...*
23. *El pájaro mosca o chupaflor*
24. *El pájaro carpintero*
25. *El pájaro soldado*
26. *El pájaro Chavarría*
27. *El pájaro bujío*
28. *El pájaro cacao*
29. *El pájaro guaco*
  
30. *El papagayo o loro*

31. *El perico*
32. *El pisa candela*
33. *El ruiseñor*
34. *}el sinsonte*
35. *El toche*
36. *El turpial*
37. *La urraca o cotorra*
38. *El bichofue*

## **Aves perjudiciales**

1. *El aguilucho*
2. *El gavián y la lechuza*

## **Aves ichthyophagy**

1. *El alcatraz*
2. *El barranquero*
3. *La cigüeña*
4. *El coyongo*
5. *El cuervo*
6. *El chistoso*
7. *El chorlito*
8. *La garza blanca*
9. *La garza morena*
10. *La garza caracolera*
  
11. *La garceta*

12. *La garcita*
13. *La gallineta de ciénaga*
14. *La gallineta de río*
15. *El gallito de ciénaga*
16. *La gaviota*
17. *El pujador*
18. *La tanga*
19. *El tijereti*
20. *La vaca marina o pájaro vaca*

## **Reptiles comibles**

1. *La rana buena*
2. *La iguana*

## **Reptiles no comibles**

1. *El lagarto de varias clases*
2. *la lagartija de varias clases*
3. *El pasarroyo*
4. *La rana común*
5. *El sapo*

## **Reptiles perjudiciales**

1. *El camaleón*
  
2. *La culebra mapanada*

3. *La culebra coral*
4. *La culebra de cascabel*
5. *La culebra locadorada*
6. *La culebra mapanada raboseco*
7. *La culebra bejuco*
8. *La culebra tallas*
9. *La culebra verde*
10. *La culebra cazadora*
11. *La culebra matabalho*
12. *La culebra zumbadora*
13. *La culebra toche*
14. *La culebra víbora y otras muchas*
15. *El cuqueque*
16. *El lagarto malo arias clases*
17. *La salamanquesa y otra de agua*

## **Insectos útiles**

1. *La abeja común o mosca grande*
2. *El cocuyo de la luz grande*
3. *El cocuyo de candela*
4. *El cocuyo de gusanillo*
5. *La hormiga de cañaveral o matabulebra*
6. *La mosca cargabarro especie de abeja común*
7. *La mosca de comején de muchas clases*
8. *La mosca angelita de muchas clases*
  
9. *La mosca enreda caballo de muchas clases*

## **Insectos no perjudiciales**

1. *La araña común de muchas clases*
2. *El cocuyo común de muchas clases*
3. *El gusano común de muchas clases*
4. *El gusano de flor*
5. *El gusano de tierra*
6. *La hormiga muchas clases,*
7. *La langosta, pocas*
8. *La langosta verde pocas*
9. *El luciérnagas*
10. *La Maria palito, especie de langosta, varias clases*
11. *La mariposa muchas clases*
12. *El macolondrón*
13. *El mellipede*

## **Insectos perjudiciales**

1. *El alacrán*
2. *La araña mala*
3. *La araña prieta*
4. *El abejón (2)*
5. *La avispa candeliña*
6. *La avispa conchajón*
7. *La avispa vaquera*
  
8. *La avispa frailejón*

9. *La avispa conguito*
10. *La avispa mataballo*
11. *El avispón (2)*
12. *El centipede o cienpies colorado y negro*
13. *El comején*
14. *La cucaracha (4)*
15. *La garrapata ovejera*
16. *La garrapatam goajira o colorada*
17. *La garrapata mostacilla o ñele*
18. *El grillo malo varias clases*
19. *La hormiga malo varias clases*
20. *La mosca común*
21. *El moscón o mosca brava.*
22. *La mosca de mula*
23. *El moscón de tabano*
24. *El mosquito negro o rodador*
25. *El mosquito zancudo*
26. *El mosquito de aguja*
27. *El mosquito de gusano*
28. *El mosquito de pito*
29. *Gején o Cafifi*
30. *La polilla*
31. *La pulga*
32. *El pulgón de varias clases*
33. *La Tarántula*



**Además hay infinidad de estos animales según sus clases que o por ignorar los nombres con que son distinguidos o por no poder traerse a la memoria no se hace mención de ellos**

**Estado que manifiestan los frutos que se cultivan en las cercanías y valles de Santa Marta**

1. *La caña dulce*
2. *El plátano grande*
3. *La yerba de maíz para pasto*
4. *La yuca*
5. *El ñame*
6. *La batata dulce*
7. *La yerba de guinea para pasto*
8. *El maíz para cosecharlo en grano*
9. *La maranta arundinacea de Jamaica de donde se saca el polvo nutritivo impropriamente llamado sagú.*

**Algunos árboles y plantas frutales como:**

1. *El zapote*
2. *El mamey*
3. *El níspero*
4. *El mangostán llamado mango*
5. *El plátano de guinea*
6. *El plátano dominico*
7. *El plátano francés*
8. *La guanábana*
9. *El anón*

10. *La guayaba*
11. *El coco*
12. *La naranja dulce*
13. *La naranja agria*
14. *La lima*
15. *El melón*
16. *la sandia*
17. *La cidra*
18. *La ciruela*

*Y otras variedades de frutas en poca cantidad para el consumo de la plaza. La caña dulce único fruto que se cultiva con algún interés para los agrícolas de algunas proporciones se elabora en tres grados, el de la miel para destilar licor, el de panela y el de azúcar. El del primero en mayor cantidad; el segundo en menor y el tercero en una cantidad ínfima sin que le haya sido posible a este juzgado averiguar la cantidad de ninguna de estas tres cosas, quizás motivado en el último decreto en que se aumentan los derechos de destilación del aguardiente.*

*El precio medio de la cantara de miel podía ser de 2 reales poco más y de la panela de 7 u 8 reales la arroba. De azúcar no hay cálculo porque la mayor parte de la que se consume es la que baja del interior. Lo mismo sucede con respecto del maíz y otros frutos que vienen de los pueblos de la provincia. Santa Marta 30 abril. Garcia*

**Estado en que manifiesta las diferentes clases de pescados y mariscos que se pescan en el Ancón o bahía de Santa Marta y en sus costas de Barlovento y sotavento con anzuelo y jabeca**

**Primera clase (se cogen raras veces)**

1. *El atún*

2. *El aguja paladar o saltón*
3. *El albacora*
4. *La cachorreta ralla*
5. *El caribe*
6. *La cojinúa amarilla*
7. *La cojinúa de lista*
8. *El dorado*
9. *La sardina europea*
10. *El salmón*
11. *El tasarte*
12. *El titi*

## **Primera clase se coge todo el año**

1. *El arracasio*
2. *La anguila*
3. *El cachicachi*
4. *La cabrilla*
5. *El cardenal*
6. *El coroncoro*
7. *El medregal*
8. *El mero*
9. *El pargo colorado*
10. *El pargo de ojo amarillo*
11. *El pargo oreja negra*
12. *El pargo dientón*
13. *El pargo mulato*

14. *El pargo palmero*
15. *El pargo columnario*
16. *El pargo rayado*
17. *El pargo español*
18. *El pargo ojo de gallo*
19. *El pargo de palma*
20. *La rubia*
21. *El salmonete*
22. *El sardo*
23. *La siragandola*

## **Segunda clase**

### **Los que se cogen todo el año**

1. *La arpa*
2. *El bocón*
3. *La carita*
4. *La corvina y la corvinata*
5. *El lebranche*
6. *La mojarra*
7. *El mújol o liza*
8. *El ojo gordo*
9. *La palometa*
10. *La picuda*
11. *El róbalo*
12. *El sábalo*

13. *La sierra*

14. *La isabelita*

## **Tercera clase**

### **Se cogen todo el año con abundancia**

1. *La aguja o agujita*

2. *El agujón*

3. *El barbero*

4. *El bonito*

5. *La cabelleta (2)*

6. *Cabelleta*

7. *La cabelleta labrada (3)*

8. *La cachorreta*

9. *El chicharro especie de atún*

10. *La chopa especie de dorada*

11. *La cojinúa blanca*

12. *La dorada*

13. *El dormilón*

14. *La dulcina*

15. *La gallina*

16. *El garrapatero*

17. *El guacamayo*

18. *El jurel*

19. *El jurel ojo gordo*

20. *El juralito*

21. *El loro*
22. *El macabi*
23. *El mochuelo*
24. *El pez puerco*
25. *El raton*
26. *El pez rey*
27. *El ratón*
28. *El sable*
29. *La vieja*
30. *El pez sin nombre*

## **Mariscos, crustáceos y testáceos**

1. *La almeja*
2. *El calamar*
3. *El camarón*
4. *La langosta*
5. *El langostino*
6. *El pulpo*
7. *El vulgado*
8. *Hay la yerba estrella*
9. *Multitud de caracoles grades y pequeños de muchas clases para infinidad de animales testáceos de varios tamaños y diferentes figuras*

## ***En la costas de sotavento los peces crustáceos testáceos siguientes***

1. *El barbado*

2. *El bocachico*
3. *El camarón chico*
4. *La chigua*
5. *La gua*

**Demás se puede asegurar que hay otro tanto número de peces que el expresado cuyos nombres se ignorar o no se ha traído a la memoria**

### **Peces mariscos y crustáceos perjudiciales**

1. *El agua mala*
2. *El congrio*
3. *La cornuda*
4. *El erizo*
5. *El erizo marino*
6. *La mancha*
7. *La manta*
8. *La morena*
9. *La raya de cuero*
10. *La raya blanca*
11. *El taburón o marrajo*
12. *La tintorera*
13. *El torpedo o la tembladera*

*El consumo de estos pescados podrá ascender al año a la cantidad de 3200 personas que menos*

*Juzgado 1° municipal. Santa Marta 10 de febrero de 1829*

*Al señor Manuel Conde*

*Por el superior decreto de 4 de octubre de 1825 se previene a este juzgado la formación de las estadísticas de esta ciudad y entre las noticias que se piden se hallan las dos siguientes.*

*17. Que temperamento tiene la parroquia, si es malsano, si está mal situada, y que otra situación podría dársele para su mayor ventaja y comodidad de sus habitantes*

*18. Que enfermedades se padecen de ordinario. Si hay algo que se propague cada año o que sea contagiosa.*

*Y siendo usted uno de los médicos con una larga residencia que le debe haber suministrado un conocimiento práctico y verdadero para poder satisfacer lo que se acaba de transcribir, espero se sirva usted de manifestar a continuación del presente todo lo que se dirija a llenar el espíritu de aquella tan benéfica disposición y que no dudo desempeñara el celo y patriotismo que usted con la eficacia y esmero que son debidos a la sociedad. Dios guie a usted Miguel García.*

*Señor Alcalde 1° municipal: Señor en contestación al oficio de usted que antecede a la primera pregunta, digo: que el temperamento que disfruta esta ciudad es cálido y seco y por consecuencia bastante sano: que se halla situada en una hermosa campiña teniendo al frente la bahía y al costado derecho bañado por un río perenne nombrado Manzanares: que la situación es de las mejores que hay en toda la costa a la que únicamente se le podía dar más ventaja y salubridad desmontando unos bosques que la rodean hasta tocas en la misma ciudad, cuyo beneficio se respiraría un aire más puro y cargado de partículas heterogéneas que amenazando atacan por consecuencias al pulmón con cuyo auxilio y el cegar algunas excavaciones, lograría una notable mejoría para la salud.*



*Las enfermedades que solamente se adolecen son a la salida de los veranos algunas fiebres remitentes que son endémicas sin que falten en todos los años en dicha estación sin que por eso sean epidémicas: no obstante en el año próximo pasado se apareció una fiebre llamada por autores escarlatina o alfombrilla que se extendió a todo el vecindario atacando simultáneamente a todas las clases, edades y sexos sí que se exceptuase apenas de cada 100 personas cuatro, y por lo tanto fue una verdadera epidemia, la que yo no he visto en el término de 43 años que ejerzo la facultad en estos países y aunque los pujos y fiebres endémicas afligen bastante, se conoce notoriamente el influjo que tiene en los habitantes las brisas, pues luego que esta se aparece los enfermos se restablecen y cesan de caer nuevamente, que es lo que debo manifestar a usted en obsequio del beneficio de la humanidad y comodidad de este vecindario. Dios guie a usted.*

**Juzgado 1° municipal. Santa Marta 11 de febrero de 1829. Santa Marta**

**Al señor A. V. Reverendo**

*Señor alcalde 1° municipal: impuesto de las dos noticias expresadas en el oficio que usted me pasó el 10 de febrero de 1829, tengo el honor de contestar, en cuanto a la primera: la parroquia de Santa Marta por su posición geográfica y topográficamente debe tener y tiene efectivamente el temperamento caliente, pero esta algo modificado por el viento de Nord este que sopla casi siempre desde el mes de noviembre hasta el de marzo, y también por el beneficio de las aguas que suele refrescar la atmosfera cuando hace con moderación. Por lo regular ese paraje no es malsano y sería capaz de recibir varias mejoras por parte de los hombres, habiéndola ya favorecido la naturaleza. En efecto el llano de Santa Marta en que ya progresa la agricultura, y regado por un río que lo fertiliza al mismo tiempo que suministra sus aguas saludables a los vecinos de esa población, el llano, digo yo, esta abrigado perfectamente por cerros y serranías excepto la parte del oeste, que mira hacia la mar: en verdad que el vendaval que encuentra la ciudad sin abrigo por esa parte suele causar algunos achaques, pero rara vez sopla ese viento, y aún los males que resultan no tienen mayor gravedad. Es también fuera de duda que la porción de la ciudad estaría*

*mucho más saludable si abrigada por todas partes excepto por el oriente, pudiera recibir la benéfica influencia de los primeros rayos del sol. A lo menos si se pueden lograr esas ventajas del terreno queda bastantes recursos para remediar es inconveniente v q? cuidar de que se limpiasen y compusiesen las calles, plaza (...) a fin de que en tiempo de agua no queden estancadas en pozos: no permitir que se depositase cualquier inmundicia en los solares, porque resulta entonces que aquellas inmundicias y otras reliquias de animales y vegetales después de una fermentación pútrida causada por las lluvias y el sol sueltan unas miasmas destructivas de la salud, y así es que regándose por la población enferma a los vecinos. Es bueno advertir también que es contrario a la salud pública dejar botar las basuras a la orilla de la ciudad, principalmente en la parte del NE, es decir a la espalda de la calle del cangrejal, por motivo de que el viento levanta algunas partículas de esas materias corrompidas y la esparce en la atmosfera que rodea a cada individuo de esa población. No sería mejor de llenar con esa basura los innumerables huecos cavados por el uso de los tendaleros. No se puede llamar de (...) la atención sobre una costumbre ya establecida y arraigada, trato de hablar de los aguadores y lavanderas. En efecto no es cosa asquerosa y muchas veces perjudicial a la salud, que los aguadores vayan a sacar agua en el río desde su embocadura hasta el paso del camino de Gaira, conociendo que las lavanderas están ocupando las dos orillas del río en ese tránsito y más arriba, sería tan fácil abolir esa vergonzosa costumbre prohibiendo a todos los aguadores sacar agua más abajo del paso de Gaira, y mandarla a todas las lavanderas de no lavar jamás arriba del mismo paso.*

*En cuanto a la segunda pregunta, que las enfermedades más comunes en este vecindario son en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril algunos catarros reumatismos e inflamaciones del pecho que en algunos individuos se vuelve tisis. En los meses de mayo, junio, julio y agosto se observan algunas calenturitas inflamatorias, esquinancias y oftalmias o fluxiones de ojos, también hay alguna disentería; pero más bien se repara en las calenturas biliosas y pituitosas que atacan a estos vecinos en los meses de sept, octubre y noviembre. A pesar de la vuelta periódicas y las malas complicaciones de aquellas enfermedades, no he reparado en dentro de cuatro años que estoy*

*practicando la medicina en Santa Marta, epidemia de mala clase; pues la única que se apareció aquí el año pasado y a la verdad muy contagiosa, es la calentura reumatismal, vulgo nombrada escarlatina, cuyos resultados no han tenido generalmente mayor gravedad. Todo lo que puedo asegurar es que en mi práctica he visto disminuir el número de la disentería, y estoy persuadido que si los vecinos de esta población tuvieran arreglo en su modo de vivir, se librarían de aquella enfermedad tan fatal y seguramente de otras no menos lastimosas. Dios guie a Usted. Alejandro Prospero. Reverendo.*

**Juzgado 1º municipal. Santa Marta 20 febrero 1829.**

**Al señor juez político**

**Conforme en lo que al parecer en el decreto de 1829 (...) que en cumplimiento me exige usted desde el gobierno por no haberse especificado el año pasado procedo a contestar las preguntas por el mismo orden en el que aquel se piden del modo siguiente**

*A la primera satisfago con el estado número 1*

*A la segunda con el listado número 2*

*A la tercera con el listado 3*

*A la cuarta con el lista 4*

*A la quinta con la misma*

*A la sexta con el listado número 3*

*A la séptima que no hay mina descubierta de ninguna clase, pues la que se creyó por ligeros informes existía de plata en San Fernando ha resultado después ser (...) según los experimentos hechos por un mineralogista que desengañó a los denunciantes de ellos.*

*A la octava noticia que hay unas salinas distantes a un tercio de milla de la ciudad que pertenece al público la que en tiempo atrás daba más de cuatro mil fanegas de superior sal gama comúnmente*

*llamada de pie... algunas de estas y la mayor parte cristalina. Se produce por coagulación en un lagunajo: su valor en tiempo de cosecha tres reales y medio la fanega en precio medio.*

*Es de advertir que de tiempo inmemorial se ha limpiado su cultivado por cuyo motivo se ha ido en disminución su producto en termino general de presente año se fue no se cogieron ni doscientas fanegas (...) me falta añadir aquí que después de las entradas de los patriotas en esta dicha ciudad a la fecha es que se ha notado más detrimento en dichas salinas pues no siguiendo la práctica de los españoles de proveer guardia en ellas.*

*(...) Y por lo regular en tiempo prematuro, cortando de este modo los efectos de la coagulación y lo que es peor confundiendo con los ácidos muriáticos y los que se componen, antes que lleguen al cuajado de la sal. Todo es orden a más del descuido y se advierte en limpiar del lagunajo debe corregir en lo futuro, y asimismo que se pongan los medios para lo segundo de estas dentro de la (...) más pronto de lo que sea posible pues de lo contrario por apatía y diferencia ciertamente lamentable que los vecinos de Santa Marta carezcan de un cargo tan útil por ser de primera necesidad sino por la comodidad en proporcionarse.*

*A la novena contesta que no hay (...) que de brea, otras cosas algunas.*

*A la décima respondo con el listado número 26.*

*A la décimo primera: he sabido que solo se cultiva el grano de maíz cosechado como tal en ínfima cantidad pues la mayor parte se usa para pasto de las bestias.*

*A la doce contesto la relación número cuatro.*

*A la décimo tercera participo que ha media milla de distancia se halla de pequeños ríos con el Manzanares, es de curso permanente, tres leguas, no es ni puede ser navegable de sus riquísimas y delgadas aguas se abastecen los habitantes y los buques del puerto con gran facilidad, pero es de encarecerse al señor juez político la constancia de la sabia medida que acaba de tomar prohibiéndose que del paso real aguas arribas no se aticen ninguna lavandera, sino de este a su desembocadura, y las aguas que se tomen sean puras, aseadas y saludables, aunque más providencia no sea notara importaría que distara primero que se limpie su cabecera siquiera una vez al año.*

*No es extraño que el uso de CA para que se extravíen sus aguas para que no disminuyan tan considerablemente como lo han hecho el fomento a la agricultura es la cercanía a la ciudad que indudablemente en consecuencia por falta de agua y segundo que se visitare en todas las estancias de su curso a principio de cada mes por un alguacil con el fin de participar que si había algún animal muerto como ha ocurrido algunas veces y ha caído en el río. Otro tanto puede hacer los alcaldes de Mamatoco a mediados de todos los meses por medio de alguaciles o vecinos exigiéndoles con el mismo comisionado de haberse hecho la visita.*

*A la décimo cuarta acompañado del número 8.*

*A las 15 aseguro que en la cercanía a las terrazas no hay madera ni minas para la construcción de buques pero más y más de la abundancia de muchas y de superioridad en el interior de la provincia con fácil en caución por agua ríos y caños navegables que comunican sus aguas al Magdalena y Ciénaga (...) Asimismo hay los palos de tinte del Brasil (...) y moritos.*

*A las 16 es notorio: cuanto se enfrentan buques causa que ningún artículo de construcción naval, pero a pesar de no haber astilleros se reparan y carena buques, botes y canoas construyendo una de estas últimas por solo la suma comodidad que precisa la Bahía: por lo que es muy digno recomendarse al gobierno (...) astilleros, construcción y conservación pues las ventajas de la profundidad de las mismas orilla, su cercanía a la ciénaga grande y bocas del Magdalena por donde pueden traerse las maderas a penas de las que con facilidad se pueden traer a través las costa (...) que hace posible hacer esta empresa.*

*A las 17 digo que Santa Marta esta sitiada a orillas del mar en un (...) y fecundo valle formado por elevadas colinas y montañas (...).*

*A partir de aquí el documento ilegible....*

## Imágenes del documento original

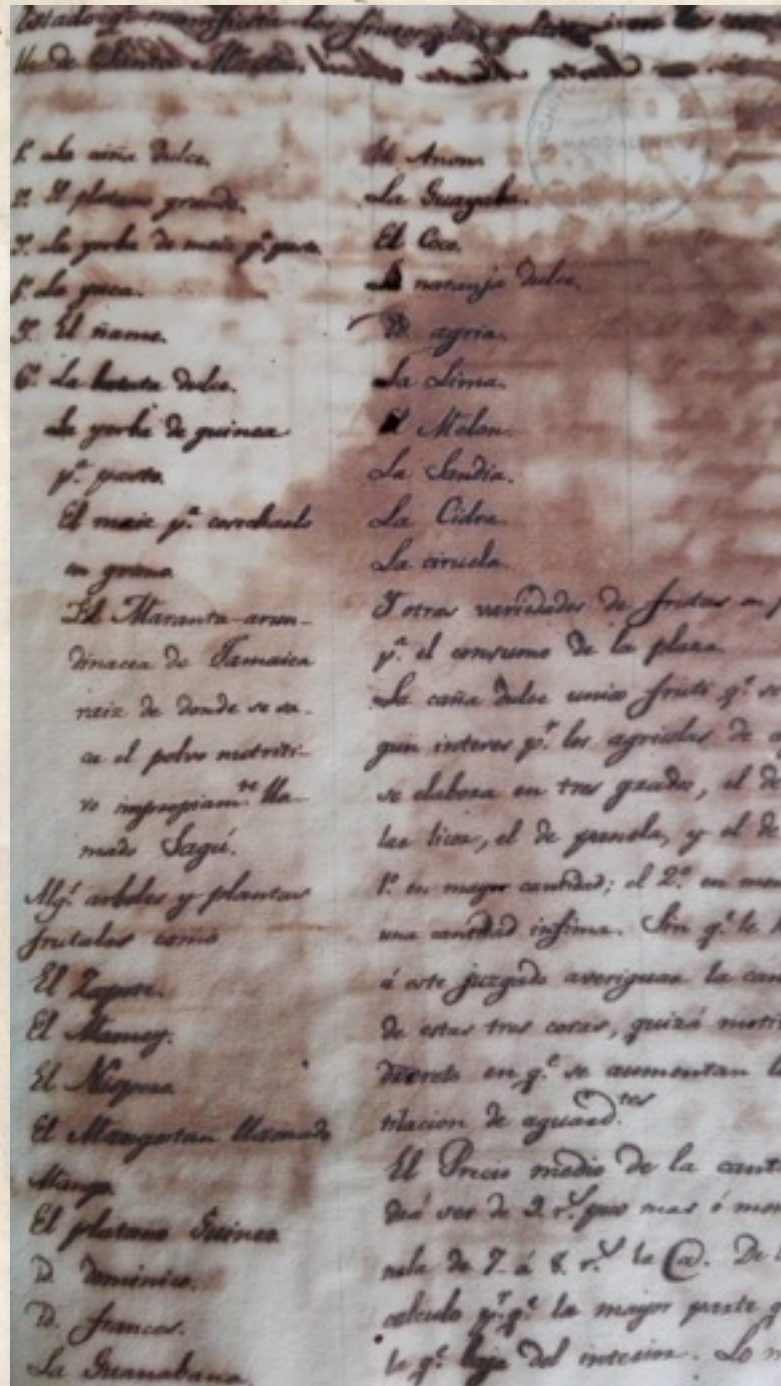


Figura 2: foto tomada del documento original por Antonino Vidal Ortega

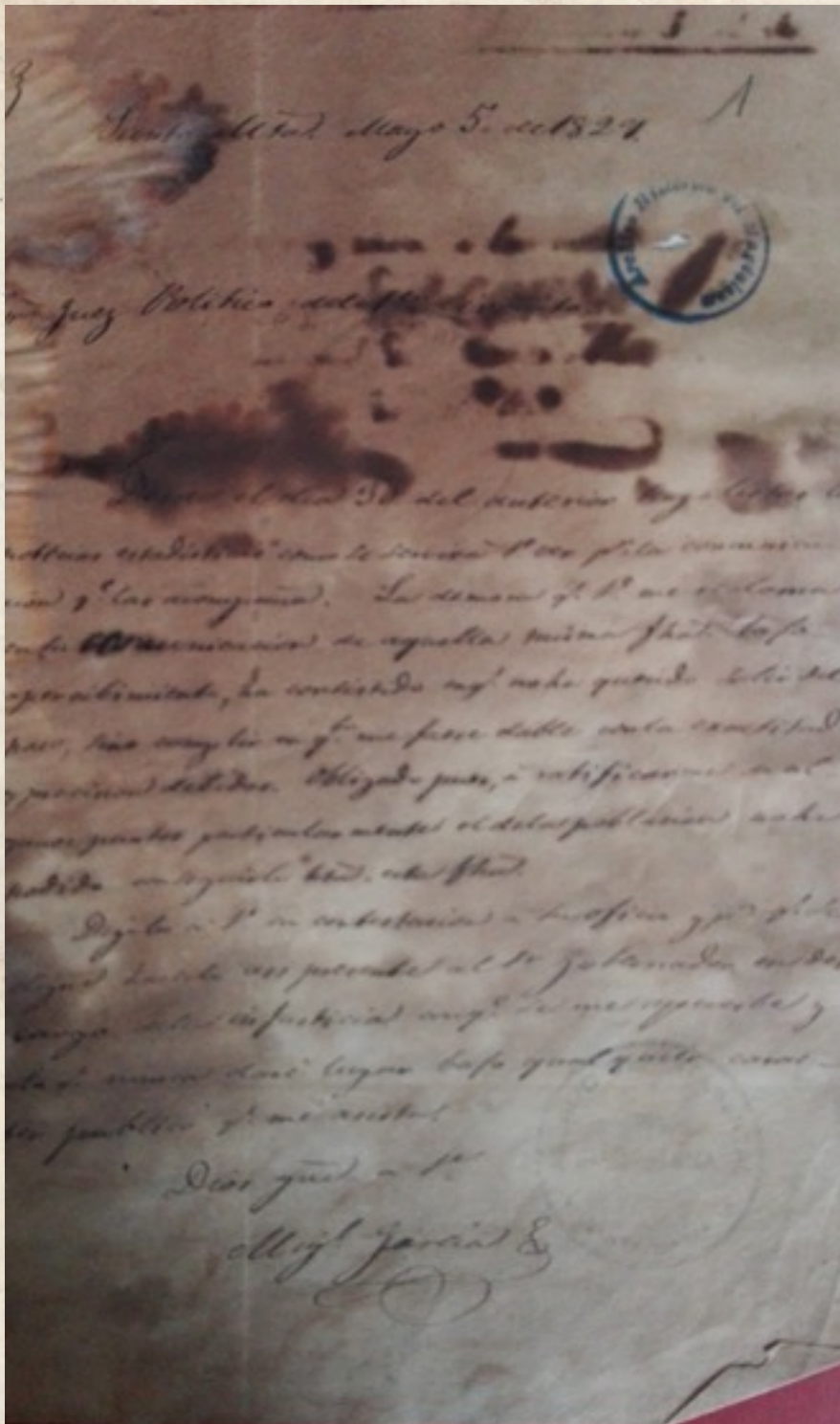


Figura 3: foto tomada del documento original por Antonino Vidal Ortega

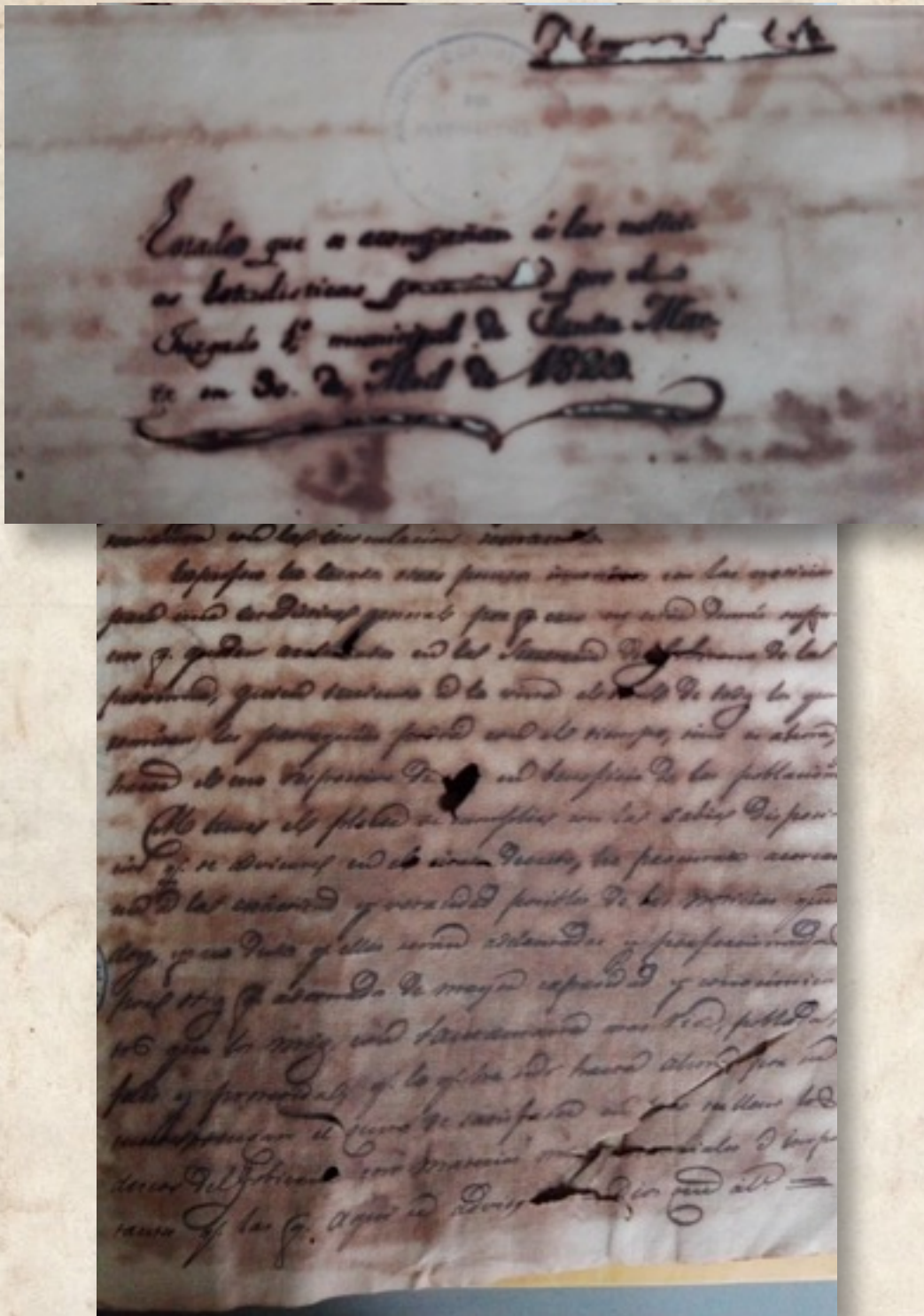


Figura 4: foto tomada del documento original por Antonino Vidal Ortega



**Figura 5:** foto tomada del documento original por Antonino Vidal Ortega



**Figura 6:** The Coast of Tierra Firme from Cartagena to Golfo Triste / by Thomas Jefferys. 1775. Tomado de la Biblioteca Nacional de Francia.